

**ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO
DE SELECCIÓN
CAS 278 - 2017- DRELL CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN PERSONAL JEFE UNIDAD DE LOGISTICA DE LA DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

En la ciudad de Lima, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día ocho de noviembre del dos mil diecisiete, el Lic. Luis Guillermo Haynes Barreto en calidad de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para dar efecto a la realización del Proceso de Selección de Contratación N° 257 - 2017- DRELL, por la modalidad de proceso de selección al amparo del Decreto Legislativo N° 1057, a efecto de cumplir con el acto de declaración de desierto del Proceso al no cumplir con el perfil requerido ningún postulante, conforme lo precisan las bases, punto 3 sección a) Cuando no se presentan postulantes. Para cuyo efecto es competente declarar desierto el proceso.

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se procede a DECLARAR DESIERTO el proceso antes indicado por la causal de falta de postulantes al proceso de selección.


LIC. LUIS GUILLERMO HAYNES BARRETO
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DRELM